

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

28.369/05. **Resolución de la Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación por la que se hace pública la adjudicación del contrato para el asesoramiento al sector pesquero en el extranjero.**

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Junta de Contratación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de Pesca Marítima. Dirección General de Estructuras y Mercados Pesqueros.
 - c) Número de expediente: 04137.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Asistencia Técnica.
 - b) Descripción del objeto: Asesoramiento al sector pesquero en el extranjero, en especial a aquel que desarrolla su actividad como consecuencia de las empresas mixtas.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Negociado.
 - c) Forma: Sin publicidad.
4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros). 425.000,00 €.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 8 de abril de 2005.
 - b) Contratista: Cluster de Empresas Pesqueras en Países Terceros.
 - c) Nacionalidad: Española.
 - d) Importe de adjudicación: 425.000,00 €.

Madrid, 20 de mayo de 2005.-El Presidente de la Junta de Contratación, Juan José Hernández Salgado.

28.664/05. **Resolución de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación por la que se convoca concurso público, por procedimiento abierto, para la adquisición de instrumental de uso general para los Laboratorios Agroalimentarios.**

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Secretaría General de Agricultura y Alimentación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Control Agroalimentario.
 - c) Número de expediente: 05/814.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Adquisición de instrumental menor de uso general para los Laboratorios Agroalimentarios.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 219.500.
5. Garantía provisional. Lote 1: 2.100 euros, Lote 2: 660 euros, Lote 3: 304 euros y Lote 4: 1.326 euros.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Laboratorio Arbitral Agroalimentario de Madrid.
 - b) Domicilio: Carretera de La Coruña, km 10,700.
 - c) Localidad y código postal: Madrid-28023.
 - d) Teléfono: 91-347-49-42.
7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. La solicitada en el Pliego de Cláusulas Administrativas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del décimo quinto día natural contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
- b) Documentación a presentar: La solicitada en el Pliego.
- c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.
2. Domicilio: Paseo Infanta Isabel, 1.
3. Localidad y código postal: Madrid-28014.

9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Salón de Actos del Departamento.
 - b) Domicilio: Paseo Infanta Isabel, 1 Planta sótano.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: Segundo miércoles hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.
 - e) Hora: Doce horas.

11. Gastos de anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario. Cantidad estimada: 1.000 euros.

Madrid, 4 de mayo de 2005.-El Secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Moraleda Quílez.

28.706/05. **Resolución de la Secretaría General de Agricultura y Alimentación por la que se convoca concurso público, por procedimiento abierto, para la adquisición de instrumental para análisis de piensos y cereales con destino a los Laboratorios Agroalimentarios.**

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Secretaría General de Agricultura y Alimentación.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Subdirección General de Control Agroalimentario.
 - c) Número de expediente: 05/815.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Adquisición de instrumental para análisis de piensos y cereales con destino a los Laboratorios Agroalimentarios.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma: Concurso.
4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 192.000.
5. Garantía provisional. Lote 1: 480 euros, Lote 2: 340 euros, Lote 3: 870 euros y Lote 4: 2.150 euros.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Laboratorio Arbitral Agroalimentario de Madrid.
 - b) Domicilio: Carretera de La Coruña, km 10,700.
 - c) Localidad y código postal: Madrid-28023.
 - d) Teléfono: 91-347-49-42.
7. Requisitos específicos del contratista. Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional. La solicitada en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del décimo quinto día natural contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.
 - b) Documentación a presentar: La solicitada en el Pliego.
 - c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro General del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.

2. Domicilio: Paseo Infanta Isabel, 1.
3. Localidad y código postal: Madrid-28014.

9. Apertura de las ofertas.
 - a) Entidad: Salón de Actos del Departamento.
 - b) Domicilio: Paseo Infanta Isabel, 1 Planta sótano.
 - c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha: Segundo miércoles hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación de ofertas.
 - e) Hora: Doce horas.

11. Gastos de anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario. Cantidad estimada: 1.000 euros.

Madrid, 4 de mayo de 2005.-El Secretario general de Agricultura y Alimentación, Fernando Moraleda Quílez.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

28.023/05. **Anuncio de Confederación Hidrográfica del Guadiana referente al levantamiento de actas de ocupación por la expropiación forzosa para la realización de las obras de saneamiento del entorno de Doñana. Colectores y estaciones de aguas residuales de los municipios de la Palma del Condado, Bonares, Villalba del Alcor, Villarrasa, Niebla y Lucena del Puerto (Huelva). Modificado n.º 2. Término municipal de Niebla (Huelva).**

El Real Decreto-Ley 3/1993, de 26 de febrero, arbitra medidas urgentes sobre materias presupuestarias, tributarias, financieras y de empleo, declarando de interés general las obras de «Saneamiento del entorno de Doñana (Huelva)», y la urgencia a los efectos de la ocupación de los bienes afectados en que se refiere el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y el 56 de su Reglamento, se convoca a los propietarios para el levantamiento de las correspondientes actas previas de ocupación, que tendrá lugar, de acuerdo con los turnos establecidos y que se publica en el tablón de edictos de los Ayuntamientos afectados el próximo día: 2 de junio de 2005, a las once horas, en el Ayuntamiento de Niebla (Huelva), a las doce horas en el Ayuntamiento de Bonares (Huelva), y a las trece horas, en el Ayuntamiento de Lucena del Puerto (Huelva). No obstante lo anterior, si algún afectado así lo solicita, el citado levantamiento se producirá en los propios terrenos a expropiar.

A dicho acto podrán asistir los afectados personalmente, o bien representados por una persona debidamente autorizada para actuar en su nombre. Aportarán la documentación acreditativa de la titularidad de los bienes objeto de expropiación (Certificado del Registro de la Propiedad, Escritura Pública o fotocopias compulsadas de esos documentos, así como los recibos del IBI de los dos últimos años, o fotocopias compulsadas de los mismos). Los afectados pueden hacerse acompañar a su costa de Perito y Notario, si lo estiman oportuno.

Según el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, de 26 de abril de 1957, las personas que se consideren afectadas podrán formular por escrito, ante esta Confederación, hasta el momento del levantamiento de las actas previas a la ocupación, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido producir, al relacionar los bienes afectados.

La relación de propietarios afectados se encuentra expuesta en el tablón de edictos del Ayuntamiento citado.

Badajoz, 19 de mayo de 2005.- El Secretario General, Manuel Piedehierro Sánchez.

28.359/05. **Resolución de la Dirección General de Costas por la que se anuncia la adjudicación de la licitación de contratación 04-28.**

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Dirección General de Costas.